

Guayaquil, Marzo 9 de 1896.

INTERIOR.

CORREO RAPIDO DE QUITO.

Servicio especial

PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Marzo 3 de 1896.

Sr. Director:

Es imposible contar de un modo seguro con la línea telefónica que pone en comunicación á esta ciudad con Guayaquil para la transmisión de noticias diarias; pues el rato menos pensado, por una u otra causa, queda interrumpida. En la semana que acaba de transcurrir, por ejemplo, sólo estuvo franca dos días y eso por tres ó cuatro horas únicamente. Ayer amaneció expedita, pero á las tres de la tarde que fué á dejar á la Oficina los telegramas que hacía para EL GRITO DEL PUEBLO, me dijeron que solamente estaba franca hasta Alauis. Já que cuanto antes quedara terminada la línea que se está tendiendo por la vía de Riobamba, pues entonces los perjuicios que sufrirá el público por la falta de comunicación telefónica con esa ciudad serían menos.

Van á continuación las noticias que tenía recopiladas para transmitir a nuestro diario; pero que no me ha sido posible hacerlo antes de ahora por la causal arriba expuesta.

El señor Ministro de Instrucción Pública ha dirigido con fecha 26 de febrero, próximo pasado, una circular á los Sres. gobernadores y subdirectores de estudios de las provincias de Pichincha, Azuay, Guayas, Manabí, Loja y Esmeraldas, diciéndoles que, desoso el Gobierno de que los establecimientos de instrucción pública, y especialmente los de enseñanza primaria, estén en condiciones apropiadas para el verdadero progreso científico, ordena que emitan un informe sobre el cumplimiento de los institutores, su conducta y competencia, sobre el número de alumnos que concurren á las escuelas, expresando si asisten también los indígenas; sobre las condiciones de los locales, tanto de salubridad, como de su situación, esto es, si se hallan establecidos en los lugares más centrales y cómodos para la concurrencia de los escolares, etc.; y sobre todo, lo demás que creyeren oportuno poner en conocimiento de los señores, á fin de que éste pueda dictar las órdenes convenientes para que los establecimientos mencionados correspondan á los altos y haldables propósitos que animan al Jefe Supremo de la República en tan importante ramo de la administración pública.

En el juicio que se sigue para descubrir el autor ó autores del asesinato perpetrado en la persona del Teniente Coronel don Enrique Mendíeta, fuera de las declaraciones rendidas, de que ya tienen conocimiento los lectores de EL GRITO DEL PUEBLO, se ha ordenado que se cite á don Pedro Cuesta para que comparezca á evacuar las citas hechas por varios testigos, y que se pase un oficio al señor Intendente de Policía para que haga comparecer á una sirvienta de doña Mariana Lusando, que estuvo en la madrugada del día 28 junto á Mendíeta, cuando éste se encontraba en los esteros de la agonía.

Aquí se asegura que España y el Brasil acreditarán próximamente sus respectivas legaciones cerca del Gobierno del Ecuador.

Por medio de una circular se ha dirigido el señor Ministro de Justicia á los presidentes de las cortes Suprema y Superiores, pidiéndoles informes sobre la conveniencia ó inconveniencia de que los ministros fiscales tengan participación en el despacho de las causas civiles, como convece.

A solicitud del señor Presidente del Tribunal de Cuentas, y teniendo en consideración el gran número de causas que deben revisarse, el Gobierno dispuso que se nombraran cuatro revisores más, cuya elección se verificó el sábado de la semana última. Aun ignoro el nombre de las personas agraciadas con tales nombramientos. Si no estoy mal informado, el Gobierno ha dispuesto también que se suprima una de las salas del mencionado Tribunal.

El señor doctor Carlos R. Tobar ha sido nombrado por el Concejo Municipal Presidente del Comité «Diez de Agosto.»

El Gobierno ha aprobado los Estatutos de la «Sociedad Médica de los Hospitales», últimamente fundada en esta ciudad, haciéndoles una ligera modificación.

El señor Arturo Martínez ha sido nombrado Ingeniero Municipal.

El domingo de la presente semana partió para Ibarra el señor Cristóbal Till con el objeto de delinear el camino del Paillón.

Con fecha 29 de Febrero último, el Ministerio de la Guerra ha dictado la resolución siguiente:

«Art. 3.º—Se previene á las señoras que solicitaren ó hayan solicitado refrenda de los documentos en cuya virtud se consideren acreedoras á pensiones militares acompañen á ciles los legales y en especial un certificado de buena conducta, conferido por dos personas conocidas y abonadas.»

El domingo de la presente semana fué reconocido como primer Jefe interino del Batallón *Primero de Línea* el señor Coronel don Fidel García en reemplazo del Teniente Coronel don Enrique Gallardo, quien por resolución suprema ha sido separado del servicio de las armas por tener que ausentarse de la localidad.

También por resolución suprema ha dejado de ser primer Ayudante del Ministerio de la Guerra el Sargento Mayor, señor don Carlos Andrade.

Los Capitanes Tomás Murguycio, Polidoro Donoso, Ricardo Zambrano, José Gallegos y el id. graduado Julio Andrade, han sido llamados al servicio activo de las armas y destinados al Batallón *Tercero de Línea*.

El señor Carlos Freile Zaldumbide, Ministro de Justicia, ha dirigido al señor Presidente de la Corte Suprema el oficio que transcribo á continuación, relativo al juicio que se sigue con motivo de la compra-venta del crucero chileno *Esmeraldas*:

«República del Ecuador.—Ministerio de Justicia.—Quito, Febrero 29 de 1896.

Señor Presidente de la Corte Suprema.

Insorria habría sido la actual transformación política y mentidos nuestros principios y aspiraciones si hubiéramos de traicionar con sangrienta burla la confianza pública y el programa de reparación y justicia, invocado por el actual Gobierno, que ha recibido el elevado cargo de reconstituir el país sobre bases sólidas, castigando con severa mano la felonía y las depredaciones de los pasados mandatarios del Ecuador.

Bien se le alcanza á Ud., señor Presidente, lo mismo que á sus ilustrados colegas del Tribunal, que no otra cosa que el inaudito crimen de lesa patria cometido con el tráfico infame de nuestra Bandera, fué la causa eficiente de la revolución política que trajo al Poder al Partido Liberal, y no seríamos Gobierno honrado, ni mucho menos conse-

cuentes con el pueblo al cual representamos, si, después del triunfo, hubiésemos de olvidar con los señores de un pueblo apenas satisfecho, la obligación precisa de hacer efectiva la responsabilidad de quienes tan desocadamente expusieron al país en la picaota del ridículo y de la infamia.

En esta virtud, y para que el público tenga perfecto conocimiento de las gestiones y diligencias que el Supremo Tribunal hace diariamente á efecto de dejar satisfecha la vindicta pública, ruego y encargo á Ud. se sirva enviar un informe acerca del estado de la causa seguida con motivo de la compra-venta del crucero *Esmeraldas* y tocar todos los resortes á fin de activar el pronto despacho de ella.

Espero igualmente se sirva informar si el Fiscal ó Fiscales numbros durante el largo curso de que la Corte no ha tenido Ministro Fiscal ha tomado el interés que la imponderable importancia del asunto requiere y que la naturaleza de su cargo les impone.

Dios y Libertad.

Carlos Freile Z.

El señor Capitán don Tomás Marriotti ha sido ascendido á la efectividad de su grado.

El Batallón *Pichincha número tercero* fué pagado á los soldados que se le agregaban hasta el mes de Enero, próximo pasado.

La Comandancia de Armas ha dispuesto que el Capitán graduado Luis F. Arboleda pase al Depósito de Inválidos por haber sufrido una lesión en servicio activo.

En la mañana de ayer el señor Ministro de la Guerra hizo una visita al Hospital Militar, en cuyo establecimiento encontró el mayor orden y aseo y que los enfermos eran tratados por las *Hermanas de la Caridad* con la mayor esmero respecto á alimentación y cuidados. Esta visita del señor General Morales fué motivada por un *volto* de uno de los periódicos de esta ciudad, en el que se denunciaban el maltrato y el poco miramiento con que eran atendidos los enfermos que enviaban al establecimiento en referencia.

El señor Abraham Carrera ha sido nombrado por el Concejo Municipal, Juez de Aguas de esta ciudad.

Secretario de la Comandancia de Armas de Babahoyo, ha sido nombrado por el Gobierno el Sargento Mayor, don Leopoldo Jarrín.

Se les ha conferido el ascenso al grado superior ó inmediato al Capitán Gaspar Armiños y al Teniente Luis Sávalos Pallares, oficiales que fueron los que montaron la guardia de honor el día que se verificó la recepción del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela cerca de nuestro Gobierno.

El Sargento Mayor José María López, ha sido llamado al servicio de las armas en calidad de Cirujano de 2.ª clase de la guarnición acantonada en Portoviejo.

También prestará sus servicios como Ayudante de la Comandancia de Armas de Ibarra el señor Capitán Francisco Duchas.

Ultimamente ha dictado el señor Ministro de la Guerra la resolución que a fin de poder establecer la verdadera disciplina militar en la guarnición de esta plaza, se previene de una manera muy especial á los señores Jefes de Compañías que instruyan á los Oficiales y soldados, en las penas que impone el Código Militar á aquellos que infringen las órdenes,

así como también se les recuerda la Orden General del 24 de Enero, llamándoles la atención del artículo 3.º al cual se le ha dado muy poco cumplimiento.»

Los sucesos del domingo.—Con este mismo epígrafe leo en la sección *Guacilla de El Ciudadano*, correspondiente al día de hoy, el *suelto* que copio á continuación:

«Para, que el público tenga conocimiento de los hechos que en ese día difundieron la intranquilidad y desconcierto en la población, vamos á dar una ligera reseña de lo acontecido, según nos hemos informado. «Con motivo de la separación del primer Jefe del Batallón número primero, los soldados de este Cuerpo, quedaron des-ocados, y en especial los de la Banda de Música. En lugar del señor Gallardo fué nombrado el Coronel señor Fidel García, antiguo copartidario del señor Alfaro. Este nuevo Jefe, deseando conocer el grado de instrucción de sus soldados, salió con ellos á un ligero ejercicio por las cañes de la ciudad; mas, por desgracia, el demonio de la desobediencia (sería su duda, Luzbel) tentó á unos cuantos soldados, quienes se negaron á obedecer las órdenes impartidas por su Jefe, prorumpiendo al fin, en gritos de *viva nuestro Comandante Gallardo*, declarándose en abierta rebelión. Felicitamente el resto del Batallón mantuvase en orden, sin hacer manifestación alguna hostil, y los pocos músicos que promovieron el escándalo, fueron conducidos al cuartel de Artillería para ser guirles un Concejo verbal y castigados severamente á los culpables.

«Tal es el acontecido y lo que motivó el alarma en la población, y los mil comentarios, y los secretos, y las guerrillas dispersas por las calles, y las carreras á escape, é cierre puertas, en fin... ¡la mar! «Este deplorable suceso, esta vergonzosa rebelión constituye un crimen gravísimo y que las leyes militares castigan con penas muy enérgicas, siendo peor aún en un cuerpo veterano é instruído como el Número Primero. La autoridad debe tomar medidas fuertes y severas para cortar el mal con tiempo, y matar en su cuna el monstruo de la rebelión, de otra suerte los que están llamados á ser guardianes del orden y defensores del honor patrio, vendrían á convertirse en una amenaza premiente para las poblaciones pacíficas, y una rémora para el trabajo y el progreso.

«Confiamos en que los Jefes que comandan ahora dicho Batallón, tendrán la prudencia y severidad que exigen sus circunstancias actuales para lograr mantener el orden y disciplina en ese Cuerpo.»

«En virtud de la licencia que por un mes ha obtenido el Supremo Gobierno el señor Alejandro D. Piñero, Jefe de la oficina Telefónica de esta ciudad para poder ausentarse, dicho caballero partió ayer con dirección á esa; quedando en su reemplazo el señor José Lorenzo Montero.

«Se asegura con insistencia en todos los círculos que antes de que termine el presente mes, el Jefe Supremo de la Nación expedirá el Decreto de convocatoria á la Consultante. No se dice con certeza, sí, el lugar dónde se reunirá; pero todos están de acuerdo en que debe ser en esta Capital, á pesar de que no debería de ser así por las razones que U. no deja de ignorar. Se dice también que la Ley de Elecciones está ya concluída y que ha sido trabajada por uno de los juristas más ilustrados de la localidad. Allí veremos si todo esto resulta ser cierto, como lo deseo de todas las vías.

Hasta el próximo correo, se despidió de U. afectuosamente, señor Director, su afectísimo,

El Corresponsal.

NOTICIAS POR CORREO.

De nuestros cañes.

TULCAN.

—El nombramiento de Gobernador de la provincia del *Carchi*, recaído en la persona del Sr. Coral, ha sido generalmente bien aceptado.

—La tranquilidad es completa; sólo en la parroquia de San Gabriel los *campesinos* apalearon á dos caballeros que militan en las filas liberales. Este hecho, que tuvo lugar en la noche del 28 del pasado, no ha tenido mayores consecuencias.

—El Coronel Manuel Antonio Franco, Delegado del Jefe Supremo en las provincias del Norte, ha nombrado al Sr. Daniel A. Toledo para que desempeñe el cargo de Inspector de Telégrafos en esa sección.

—Se ha emprendido con gran actividad en la reparación de la línea telefónica de Tulcán á la frontera Colombiana, destruída completamente por las tropas terroristas acudidas por el Dr. Ribadeneira.

—A la salida del Correo quedaba bastante enfermo en Tulcán, el Coronel Nicanor Arellano.

IBARRA.

Los siguientes telegramas se han cruzado entre el señor Ministro de Justicia y el Gobernador de la Provincia de Imbabura.

Telegrama de Ibarra.—Recibido en Quito, el 22 de Febrero de 1896.

Señor Ministro de Justicia: Ofrecese una dula que es necesario resolver con urgencia 2.º Obliga el pago de alcabala, aun siendo extranjeros los contratantes y situado en otra Nación el fundo contratado? 3.º Sirvase contestarme lo más pronto para deslinar toda responsabilidad. Atento S. de Ud.

Gobernador.

Señor Gobernador de Ibarra:

El impuesto de alcabala versa sobre la transmisión del dominio, y como ésta se verifica mediante la inscripción del título respectivo en el país en que está situado el inmueble, no hay razón para que se cobre, en el caso consultado, el impuesto en referencia. Esta interpretación es la que mejor se compadece con el art. 1.º de la Ley de la materia, y los principios del Derecho Internacional privado. El Ministro de Justicia.

Carlos Freile Z.

PROCLAMA DE UN GOBERNADOR.

LUGIANO CORAL,

GOBERNADOR INTERINO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI.

A mis conciudadanos:

Al hacermé cargo de la Gobernación de esta importante Provincia, no abrigó más móvil que el de continuar trabajando, con decisión y patriotismo, por la consolidación del Partido Liberal, cuyo programa, de reparación y justicia, dado por el actual señor Jefe Supremo de la República, es el que llena las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo ecuatoriano.

Combatidos del Carchi: Vosotros, más que yo, estáis al corriente de los desafueros y actos escandalosos cometidos en esta Provincia por las administraciones pasadas, y para reparar en algo el atraso que me ayuda sufrido, confío en que me auxiliaréis de una manera decidida, para que sea eficaz, á secundar las acertadas disposiciones del actual Gobierno; pues que ellas encierran la iniciación de los trabajos del camino del Paillón, la composición del que conduce á Quito, el fomento de la instrucción pública, el pronto término de la fábrica de los edificios públicos de esta ciudad, y sobre todo el sólido establecimiento de la paz, pues que sin ella todo sería inútil y estéril.

Así, pues, habitantes de Tulcán, el Gobierno en que preside el señor

Datos de Policía. He aquí el parte del Ayudante de turno en el día de ayer:

Señor Intendente: Se tiene conocimiento de que Juan Cárdenas ha fallecido recientemente. Su cadáver fue remitido al Hospital I. VII, para el reconocimiento legal. Sobre la muerte y más pormenores de este hecho pueden declarar las personas siguientes: Elena Jermán, Jacinto Pesantes, Manuel Cárdenas, Rosa E. Ceballos, Otilia Sampedro, José María de la Cruz, Sub-Inspector Higinio Enriquez, Ábela 2 de la tarde del día de ayer, en el Malecón, sorprendió un contrabando de 3 sacas de anz envueltas en un colchón y otro dentro de una caja.

Durante mi turno han ingresado a la Policía 19 contraventores, de los cuales han salido 5 por orden de los Comisarios. Guayaquil, Marzo 8 de 1896.

El Ayudante de Turno. Carlos Holmes. A las 10 a. m. la Policía recibió el cadáver de un ahogado, algo más abajo del Castillo de las Cruces y frente a la casa del señor Alberto Aguirre. Aun no ha sido identificado.

—Se sospecha que el hecho anterior tenga relación con algún crímen, el señor Intendente de Policía ha oficiado al Comisario Campuzano para que instruya el sumario correspondiente. —E. Soriano fué reducido a prisión en las primeras horas de la mañana correspondiente al día de ayer, por alarmar con un pito de Policía a los vecinos de la calle Mendiburu. Este mismo individuo arrojó una piedra al rostro de un ciudadano que hacía presente su poder regular conducta.

—Vicenta Moreno es el nombre de una morosa de 70 años de edad, que a las 8 a. m. de ayer arrastraba una mora fenomenal en la calle de la Municipalidad. Con no poco trabajo lograron capturarle los agentes del orden público, y al ser conducida a la Intendencia, cayó sobre la boca una cantidad capaz de nubiar a los postes telefónicos. Una vez que fué alojada en el salón destinado en la Policía para servir de asilo a las mujeres de mala conducta, comenzó a arrojar lejos de sí las pocas prendas de vestir que le quedaban sobre el cuerpo.

El espectáculo fué por demás repugnante, y se hizo necesario adoptar medidas extremas para reducir a la obediencia a esa nueva furia del averno. —Mientras desvanecen los cargos que pesan sobre S. Salazar y P. Urzúa por robo, permanecerán estos individuos presos en el cuartel de Policía. Fueron detenidos ayer, a las 9 a. m.

El Inspector de Policía Arias, redujo a prisión a las 2 a. m. de ayer, al famoso *Camador* que responde al nombre de J. A. Barriga. Ha sido alojado confortablemente en la Intendencia. —Los contraventores fueron multados en la forma siguiente: dos a 20 sucres cada uno, por faltamiento a los empleados de Policía; dos a 8 sucres cada uno, por embriaguez y escándalo; dos en 10 sucres cada uno por haber estado en el mundo fuera de libertad incondicionalmente.

—A las dos y media de la tarde de ayer fué conducido al local de Policía, por un celador que se hallaba a la sazón de guardia, al mando del Sub Inspector Rendón, Santiago Jéves, que promovió un escándalo en la calle de la Caridad, al estar N.º 235 de mirales, con la frialdad e impudicia propias de un hijo de la benemérita Alhón fenomenal escándalo que tuvo lugar en la tarde de ayer en la Avenida de Olmedo, escándalo promovido por algunos aficionados a la fuerte.

Pillucladas. Dos granujas poseídos del espíritu de destrucción, se ocupaban ayer a las 11 1/2 a. m. en arrasar las paredes del edificio del Colegio N.º 10. El guardia del orden los miraba con esa mirada propia de la ignorancia y la estupidez, sin siquiera dirigir algunas palabras a ese par de vagabundos. Uno de nuestros reporteros, que pasaba a la sazón, indicó dicho empleado que esos mozos debían ser conducidos a la Policía para el policial. Como si le hablaran en suscrito.

Ignorancia. Viajeros que vienen de Chimbo, nos informan de que en días pasados encontraron a un arriero colgando pedras sobre los ríeles de la vía férrea. En el día de ayer, al plan cuando tiempo que el tren se hacía al único carnero que poseía y que su intención era vengarse del *tren-asesino*, con cuyo propósito y para que se deseara colocaban esa piedra. Los viajeros impidieron que ese infeliz hombre se fuera a plan con el propósito por su ignorancia y que pudo ser fatales consecuencias.

Conato de suicidio. Efecto de enagenación mental parece ser la tentativa de suicidio del joven Alberto Cruz, ecuatoriano, de 25 años de edad quien, hallándose acompañado a las 7 en la intersección de las calles de Bolívar y Santa Elena se infirió una puñalada cerca del corazón.

La Policía y los vecinos corrieron hacia el suicida, y el Inspector Mariano Martínez ordenó la conducción del herido a la Intendencia, donde se practicó el examen por los cirujanos Sres. Dres. Falconi y Leonidas Benites Torres quienes declararon grave la herida por haber comprometido el pulmón izquierdo. Hízose la primera curación y suministráronle luego los auxilios de la religión. Como testigos del acontecimiento a consejeros de los antecedentes han sido arrestados para que den sus declaraciones: Camilo Carrillo, Cipriano Bustillo y Jacoba Villalba.

Por informes suministrados por la madre del suicida se sabe que el tal padre desde hace algunos días de perturbación mental. A las 10 y 1/2 fué conducido el herido de la Policía a su casa, en una familia.

Camal. Cincuenta y dos reses fueron degolladas en el día de ayer para el consumo público.

Filantropía de Tenguel. Los Filántropos habitantes de la parroquia de Tenguel han dado una excelente prueba en su afecto a Guayaquil y de sus humanitarios sentimientos, contribuyendo generosamente al socorro de las víctimas del fuego en esta población. He aquí la nota, relativa al asunto, que dirige al Sr. Gobernador de la Provincia, la Comisión encargada de coleccionar los fondos: Tengo el honor de haberme dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia del Guayas: Señor: Los habitantes de esta importante y próspera parroquia, conmovidos por la noticia de la gran catástrofe que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil el 12 del presente, expresan tan terrible suceso; y comisionados para remitir a U. si los fondos, tenemos el honor de incluirle la lista de los contribuyentes junto con la suma de cuatrocientos ochenta y seis sucres, reunidos por el pronto, pues sigue la lista de eracciones abiertas para los que no han contribuido todavía.

Dios guarde a U. M. A. Jarval Rumba. Malcriado. Un granuja insultó a varios jóvenes que se hallaban situados entre las calles Luque y Pedro Carbo, porque éstos le reprimendrán por la demencia insolente de las palabras que profiriera. El granuja paga su malacrianza en los calabozos de la Policía. Suceso. Juan Cárdenas, de nacionalidad Italiana y de oficio pintor, se dirigió a su habitación anteochoa, a las siete y media, y al momento de salir para el baño, se cayó sobre la cabeza algunas contusiones; más ayer se nos ha informado de que ha fallecido a las tres y media p. m.

La Policía apenas tuvo conocimiento de este hecho mandó recoger el cadáver, a la vez que hizo comparecer a varios vecinos con el objeto de que presenten declaraciones a fin de investigar el caso. No sabemos qué haya resultado de las investigaciones practicadas. Menudencias. —Los pescadores de las Peñas se reúnen todos los domingos y días de fiesta en la Planchada, con objeto de embriagarse. Demás parece advertir que los vecinos pagan el *pató*, pues que las palabras descomedidas y hasta insolentes se dejan oír con demasiada frecuencia. Entre las calles de Morro y Municipalidad, se reúnen constantemente varios individuos de aquellos que llevan a cuestas pianitos ambulantes, y forman la concerrada del siglo tocando todos a la vez.

Se nos dice que en la calle de Realforté se encuentran algunas primas que hacen un salón de billares, en donde se admite a menores de edad, los que disponen ahí de amplia libertad para entregarse a los depravados vicios de la embriaguez y del juego. Igual cosa se nos asegura que pasa en otra cantina a poca distancia de la anterior. La Policía debe tomar nota de estos particulares.

No le parece al señor Comisario Municipal que sería conveniente hacer rozar los montes que se han levantado en las inmediaciones de los terrenos de la parte Norte de la ciudad?

—Nos parece muy escaso el número de Agentes del orden que se dedican para el servicio de vigilancia en barrio del Astillero. Como prueba de esto, citamos el caso que presenciámos ayer: Dos hijos de la tierra, que se dan una soberana tunda de puñaldas y los celadores de la esquina próxima al lugar del suceso acudieron con el objeto de reducirlos a prisión. ¿Qué creen ustedes que pasó en seguida? Pues nada: los dos contrincantes volvieron puños contra los policiales, y después de un rato de unos *meocos*, fueron dejándose a burlados.

—Un campesino llamado Manuel Cisneros, se dió un baño de impresión, a las 7 a. m. del día de ayer, en momentos que puso el pie en la canoa que debía conducirlo al lugar de su residencia. Cisneros estaba de *puñal en blanco*, como que acababa de fracturar el sacro y la lumbra de la misa, al caer en el líquido elemento. El hecho no tuvo mayores consecuencias y provocó la halaridad de los espectadores.

—Trompiza muy buena fué la que se dieron ayer, a las 9 1/2 a. m., en la calle del *Chimborazo*, dos muchachos que se conocían con los nombres de Sangua y San Lucas.

—Entre las calles de Sues y Santa Elena hay un solar desprovisto de cerca. En iguales condiciones está otro en la calle de Espejo.

—En la esquina intersección de las calles de Ballén y Chaudry se reúnen todas las noches una docena de muchachos malcriados y que no tienen otro que el de mortificar a los transeúntes y vecinos. Te hemos entendido que el jefe de ellos es un granuja que se le conoce con el apodo de *Cochino*.

—A las 7 a. m. del día de ayer, un carretero, cuyo nombre ignoramos, conducía varios muebles en su vehículo; al llegar a la calle de Villamil, se fracturó el eje, viniendo al suelo todos los trastos, y quedando el mular en muy malas condiciones. Nuestro hombre en lugar de sufrir con resignación el contratiempo que le sobrevino, prefirió desfogar con el animal, y le aplicó, en efecto, una tanda de palos. Qué falta nos hace una Sociedad protectora de animales.

—En la 7ª cuadra de la calle de Aguirre hay un foco de infección, el cual lo constituyen un charco inmundado en medio del cual se destaca el cadáver de un perro en completo estado de putrefacción. ¡La higiene!

—En la calle de Colón sostuvieron un altercado Cristián Prat Reyes y Timoteo Reyes; las palabras de grueso calibre predominaban en ese cuartito desconcertado.

—El señor Atanacio Miranda sufrió ayer una fuerte caída al subir al carro que hacía la carrera en la calle de Colón. El conductor desatencido de hacer parar el carro inmediatamente, y este ciudadano, dió lugar para que el citado caballero fuera arrastrado algunas varas. Ha sacado varias lesiones en la cara.

—Dos famosas hijas de Baco, en la calle de Coronel, levantaron el barrió con un escándalo que promovieron y el cual se evaporó con la presencia de un agente del orden.

Incorrecto proceder. Se nos dice que un joven que pasaba ayer, a las 6 1/2 p. m., en el carro que hace la circulación por la calle de Morro, se creyó en libertad para salir de la carrocería, cuando persiana encontraba abierta en el trascurso del viaje. Este proceder lo creemos incorrecto y a todas las veces inconveniente pues pudo dar ocasión para que ocurriera alguna desgracia.

Más sobre el Decreto de convocatoria a las elecciones. Acerca de este importante asunto se ha avanzado lo siguiente: Aun no ha fijado el Ejecutivo ni la fecha ni el lugar para la reunión del Honorable Cuerpo. Estos parámetros serán objeto de un decreto especial que se expedirá oportunamente.

La Convención se compondrá de sesenta y seis diputados inclusive siete representantes por cada una de las provincias del Pichincha y Guayas. Las inscripciones tendrán lugar del 10 al 20 de Abril y las elecciones se verificarán del 15 al 18 de Mayo.

Broma inocente. A las once de la tarde de ayer, iba a lo largo del Malecón una canoa tripulada por tres sujetos, que llevaban sus cuartos dentro de una *moza Noriega* entre pecho y espalda, ibáronse en mortificar a varios ocularios, los que, rotando los ligados, recorran casi todos los muelles, tratando, en varias de las canoas, que pasaba, muy tranquilamente a dos varas de sus policiales narices. Casualos los *montuvitos* de hacer correr a sus perseguidores, hicieron una despreciativa mueca; pusieron proa a Dirán y los celadores regresaron a sus puestos, con un palmo de narices.

Telegramas rezagados. Los siguientes existen en la oficina telegráfica de esta ciudad. Luis Quintero, de Viteri, de Latacunga; Augusto Salazar, de Guano; Eliar Oliverio, de Monte-riz; Petra de J. Hoguet, de Yaguachi; Gabriel Calle, de Loja; Teodomiro Moreno, de Quito; Filomena Noriega, de id; Manuel J. Cortina Arias, de id; Clodomiro Moreno, de id; José S. Ortiz, de Guaranda; Rosario M. de Rivadeneira, de Barra; Alberto Galarrondo, de Posorja; María Efraim Gordero, de Vinces; Braulio Mejía, de Tulcan Pedro Sotelo, de Catarama; Manuel Chávez, de Bahía; Joaquín Bravo, de Quito; Rosario Lapatio, de id; Juan C. Cabrera, de San Miguel de Chimbo.

Inauguración. En la mañana de ayer se inauguró el salón de pluperquia, situado junto a nuestra Oficina de Redacción, y de propiedad del señor Lorenzo Cruz del Castillo.

Traslado a los que no son calvos. Sucedió. Entre las calles de Ballén y Morro verificaban un bailecito de aquellos de *arras quedas*, y como es de cajón en toda función, ..., pues terminó a trompadas y migónceros.

La Policía no locó pila en el asunto Claro! como no iba con ella el baile. El que no cae resbala. Con motivo de estarse reparando el muelle del vapor Targui, se ha formado una empalizada que sube y baja con la marea y por lo cual tienen que aventurarse los que tienen necesidad de acudir a la citada nave, aún a costa de la integridad de los miembros corporales.

Luis Quintero, agudor, fué una de las víctimas de ese mal paso, pues ayer rodó con barril y todo fué a dar al suelo cuando no habría ni pensado siquiera en recibir un baño de esa calidad. Que se componga ese desperfecto. Tunda. En una covacha de la calle del Chimborazo, sin número por más ciencia, diversificó un hijo de Marte en maltratar a la Venus que le acompañaba.

El no de los palos que el furibundo cóngue masculino propinaba, llegó a oído de los vecinos, quienes impusieron que la bromita continuara. En traje paradisiaco. Dias pasados aplaudimos la disposición dictada por la autoridad de Policía, acerca de que un empleado vigilara en la calle de Morro, para que no se vendieran cuadros poco edificantes, habiéndose traja pichidos; pero es el caso que esa disposición no se cumple y los mischados del Astillero continúan en sus treccs sin que haya un agente del orden que los vigile. Mas energía señores, más energía.

Premios pagados. Razón de las Suertes pagadas del Sorteo N.º 39 de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, verificada el Domingo 1.º de los corrientes. 1.º Suerte: Maximiliano Cárdenas, con el N.º 53.797 \$y 50 3.º Suerte: Francisco Hurtado, con el N.º 53.881 \$y 25 4.º Suerte: José María Morales con el N.º 49.553 \$y 20 5.º Suerte: José D. Escobar con el N.º 47.359 \$y 10 6.º Suerte: José Santoro con el N.º 49.156 \$y 25 Suertes no pagadas. 2.º Suerte con el N.º 53.540 \$y 10 7.º Suerte con el N.º 51.422 \$y 50 8.º Suerte con el N.º 49.298 \$y 30 Pianos. La tolerancia para con los pianitos aquellos llamados *ambulantes*, no sólo trae por consecuencia la mortificación del barrio donde se encuentran sino que también originan reyertas entre sus dueños, quienes a veces y veces quieren hacer preponderar la superioridad de las *reses* de sus respectivos organismos. Atención, señora Policía,

Loable Conducta. Conducta digna de encomio es la observada por el señor Don Melitón Ochoa, Jefe Político del Canton Pastaje. El Dr. Ochoa, en su carácter de primera autoridad de esa sección del territorio, ha hecho y hace cuanto está a su alcance por dar a los habitantes de esa zona la confianza que en él se ha depositado, y por lo mismo, ha captado las simpatías de todos los vecinos de ese floreciente Cantón. En el corto tiempo que lleva de desempeñar la Jefatura Política, ha logrado svarar un buen edificio municipal, al cual ha contribuido con parte de su modesta fortuna.

A talmente se ocupa en coleccionar fondos con el objeto de remitirlos a esta ciudad, para que sean distribuidos entre los damnificados del último incendio ocurrido a los que él ha encabezado con *cien sucros*. Colémoslo a repetir, la conducta del Dr. Ochoa es digna de todo encomio.

Cangrejos. Una muchacha venidora de estas inmortales dominas, se hallaba situada frente a la Municipalidad, y mirando pensadamente distraída escuchando ciertos frascillos que le dirigía un joven imberbe, a uno de los cangrejos se antojó aparrarla del dedo pulgar de la mano izquierda, y cuando cayó en la cuenta la muchacha, no pudo salirse, y las tigeras del crustáceo le hicieron un firmezo que se queraban con un pedazo de dolo de la pobre doncella. Ya lo saben las distraídas... Cuidado con los cangrejos.

Terrible caída. Anoche, a las 8 1/2, y en circunstancias en que llovía a cántaros, el señor Santiago Villalta, fué víctima de una terrible caída que le ocasionó la dislocación de la mano izquierda.

Este acontecimiento fatal tuvo lugar en momentos en que el señor Villalta estaba vesal de una acerá a otra la calle de la Caridad. El golpe fué tan rancio que el citado caballero quedó tendido en tierra y sin poderse levantar. Varias personas amigas y conocidas suyas lo condujeron en brazos a su habitación.

Armas. A 32 malinchers y 4.000 tiros alcanza la cantidad de armamento y municiones encontrados en la residencia del señor J. F. Arzube, en Baba, y de cuya pesquiza están al corriente nuestros lectores, por el telegrama que ese respectu publicamos ayer en la sección respectiva.

A última hora. Anoche fué sorprendido por la Policía un individuo apellidado Morales, en momentos que intentaba llevar a cabo, en la calle de la Industria, un brutal atropello contra una indefensa mujer.

Anoche a las doce fueron alojados en la confortable *rejá* dos borrachicos que lucían su mora pacíficamente cosa que, como es natural, no le gusta a la señora Policía.

En las primeras horas de anoche fué preso por el celador N.º 8, que se hallaba de guardia en la calle de la Caridad, un individuo embriagado que pretendió cometer un asesinato.

REMITIDOS.

Guayaquil, marzo 8 de 1896.—Señora Directora de la Sociedad de San Vicente de Paul. Señora: En el reparto que ayer se hizo a los damnificados en la catástrofe del día 12 del mes próximo pasado, he sido agraciado con \$y. 10. Agradezco, desde luego, a la mano generosa de los contribuyentes para tan humanitario fin, y sin que se me crea capaz de un acto que pueda zaherir a la institución que tan dignamente preside, tengo a bien remitir a U. dicha suma a cargo del Banco Comercial y Agrícola, a fin de que usted dé la inversión que crea conveniente, en favor de dicha institución de Beneficencia. El cielo me ha castigado haciéndome perder una gruesa suma que constituía mi esperanza y la de mi familia, y él mismo sabrá devolvérmela, no le juro días; pues tanto mi taller como el mismo establecimiento son los devorados por el incendio; pero la misericordia Divina es inmensamente mayor y no dudo me restituirá. Con sentimientos de respeto y consideraciones, me suscribo su agraciado S. S. Rafael Arroyo Z.

